

**EL TRABAJO COMUNITARIO EN LA GESTIÓN DEL PODER POPULAR EN
CUBA A NIVEL PROVINCIAL**

***COMMUNITY WORK IN THE MANAGEMENT OF POPULAR POWER IN CUBA AT
THE PROVINCIAL LEVEL***

Dianelkys Martínez-Rodríguez¹

TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK, Vol. 10, nº 18, enero-junio 2020

<https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i18.10285>

¹ Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca (Cuba)  <https://orcid.org/0000-0002-1528-6422>

Correspondencia: Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca (Cuba). dianelkys.pinar@gmail.com

Recibido: **06-09-2019** Revisado: **11-06-2020** Aceptado: **24-06-2020** Publicado: **30-06-2020**

Cómo citar / How to cite:

Martínez-Rodríguez, D. (2020). El trabajo comunitario en la gestión del Poder Popular en Cuba a nivel provincial. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 10(18), 72-93. doi: 10.30827/tsg-gsw.v10i18.10285

Resumen

La intervención comunitaria en Cuba se organiza a partir de las funciones de los gobiernos locales y las estructuras de los Consejos Populares. Aunque se acumulan más de diez años de experiencia práctica, en la provincia de Pinar del Río se detectaron problemas en su realización. El estudio partió de la hipótesis de un vínculo entre la problemática y la percepción de los representantes gubernamentales, por lo que se propuso como objetivo explorar dichas percepciones en su relación discurso-experiencias de trabajo comunitario. Para cumplir el propósito, se empleó el enfoque metodológico cualitativo y la metodología para la investigación de los “temas generadores” de Paulo Freire. Las percepciones de los participantes fueron agrupadas en cuatro unidades de análisis: psicosocial, físico-geográfica, cultural y compleja, lo que desveló la transversalidad de la primera desde una visión de lo colectivo en el ámbito comunitario. Se concluyó que la hipótesis de la investigación no era verdadera, y que el problema estaba en el diseño del trabajo comunitario en base a los saberes académicos, y no al conocimiento y la experiencia de sus principales actores comunitarios.

Abstract

The community intervention in Cuba is organized from the functions of local governments and the structures of the Popular Councils. Although more than ten years of practical experience are accumulated, in the province of Pinar del Río problems were detected in its realization. The study was based on the hypothesis of relationships between the problem and the perception of government representatives; therefore the objective was to explore these perceptions in the unit of their discourse and their experiences of community work. To accomplish the purpose, the qualitative methodological approach and the methodology for the investigation of Paulo Freire's “generating themes” were used. Participants' perceptions were grouped into four analysis' units: psychosocial, physical-geographic, cultural and complex, which revealed the transversality of the first, from a vision of the collective in the community setting. It was concluded that the research hypothesis was not true, and that the problem was in the design of community work based on academic knowledge, and not on the knowledge and experience of its key community actors.

PC: Comunidad; Participación popular; Consejo Popular

KW: Community; Popular participation; Popular Council

Introducción

El trabajo comunitario integrado (TCI) es un método de gestión del poder popular en Cuba, donde se reconoce a la comunidad como escenario estratégico para la atención de las necesidades sociales y espirituales de la población. Las acciones mediante las cuales se desarrolla, deben ser lideradas por los Consejos Populares y circunscripciones que constituyen los órganos locales y célula básica de los gobiernos municipal y provincial, respectivamente.

La investigación se ubica en la provincia de Pinar del Río, donde se detectaron problemáticas con la concepción y ejecución del TCI. En base a lo citado, se diseñó un proyecto de formación de recursos humanos¹ para brindar herramientas teóricas y prácticas, que incidieran favorablemente en el desempeño comunitario de los actores locales del gobierno.

Un aspecto problemático del TCI se detectó en la ejecución y actualizaciones periódicas de los diagnósticos comunitarios, que debían ser realizados por los miembros de la comunidad, y no por trabajadores sociales u otros profesionales afines. Es por esto que uno de los objetivos de las capacitaciones fue identificar, de manera colectiva, los aspectos metodológicos para su desarrollo.

La problemática anterior motivó el uso de las actividades de capacitación para comprobar la hipótesis ligada a que los problemas con el TCI, son consecuencia de las percepciones de los presidentes de los Consejos Populares sobre los términos de comunidad y trabajo comunitario, en correspondencia con sus funciones.

El trabajo tuvo el objetivo de explorar las percepciones de los presidentes de los Consejos Populares (representantes de los gobiernos locales a nivel provincial), desde las categorías presentes en la unidad discurso-experiencias de trabajo comunitario integrado.

En el texto, se muestra el marco referencial y contextual que permitió comprender cómo se organiza el TCI en la gestión del poder popular en Cuba. En este sentido, es importante aclarar que, aunque no hay una ley específica para esta actividad, existe un respaldo legal y normativo donde se expresan concepciones teóricas sobre qué entender por comunidad y trabajo comunitario, unido a las funciones de los presidentes de los Consejos Populares en las comunidades de su radio de acción (Ley nº91 de los Consejos Populares, 2000; Manual del Funcionamiento Interno de las Asambleas Locales, 2017).

1. Marco teórico

La comunidad es un ámbito de intervención identificado por la disciplina científica del Trabajo Social. Desde las ciencias sociales y humanas, se asume como un espacio de intervención sectorial, con visiones o miradas sectoriales (la medicina, política, economía y cultura, por citar ejemplos), de ahí la importancia de comprender que las comunidades de intervención, no solo se definen antropológica o sociológicamente, sino políticamente, pues dependen del contexto concreto donde residen (Marchioni, 2014).

En la investigación, la comunidad se asume como ese ámbito de intervención cuya centralidad está en las relaciones entre sus miembros sostenidas en un sentido comunitario, y la capacidad de acción que, como grupo social, aborda sus problemas e intereses y moviliza recursos para la transformación social, basándose en la participación y la organización (Rodríguez y Montenegro, 2016).

Las relaciones comunitarias están representadas por la ciudadanía, los miembros e instituciones de la administración pública y los profesionales de la intervención comunitaria (Marchioni, 2014); sin embargo, es importante observar que dentro de los roles y poderes que se establecen, se construyen significados diferentes respecto a la comunidad (Rodríguez y Montenegro, 2016).

Entre las relaciones y los roles, se significa el liderazgo comunitario que puede establecerse en la organización e intervención del gobierno, y se define como un proceso de construcción del poder e identidad comunitaria, que puede promover la participación y mediar en las decisiones tomadas por agentes externos (Rojas, 2013).

Ante esta realidad, el trabajo comunitario es un método de intervención profesional en las comunidades (Gómez, 2008), pero también objeto de interés para las funciones gubernamentales considerando lo siguiente: su anclaje en las relaciones sociales y comunitarias, en las matrices culturales simbólicas e ideológicas, su inclusión en la práctica de trabajo conjunto, compartido e implicado, sosteniendo un compromiso en la construcción de significados, acciones, conocimientos y saberes, lo cual implica trabajar en el pensar, sentir, actuar, decir y escuchar (Barrault, Chena, Muro, Plaza y Díaz, 2016).

La intervención comunitaria implica un sistema de acciones que se orientan a comprender la vida en comunidad y participar en la construcción de un espacio, no sólo físico, sino sociocultural, por lo que se requiere “preguntarse por el sentido de comunidad que subyace en el discurso y la práctica” de sus realizadores (Gómez, 2008, p.537).

La exploración del sentido de comunidad es una indagación en las percepciones de la dinámica cognoscitiva implícita en la relación individuo-ambiente, lo que supone la existencia de una conexión entre las características del medio (físico, cultural, social), y los mecanismos cognoscitivos y perceptuales (Salazar et al., 2012).

Las percepciones se comprenden, desde la psicología social con enfoque histórico-cultural, como una construcción humana que representa los referentes de las prácticas sociales, del conocimiento y de los sistemas de acciones. A su vez, constituyen una de las “materias primas” esenciales de la cultura y pasan a ser objetivadas en los múltiples códigos, normas, valores, entre otras, en que esta se expresa y se constituye en “el mundo” de quienes viven en ella (González, 2008).

Las estructuras del discurso en la percepción de lo comunitario, aparecen conectadas con las sociales que subyacen en éste, y se encuentran incorporadas en una dimensión contextual enmarcada social, política y culturalmente. En base a lo mencionado, los protagonistas de la comunidad como la ciudadanía y los líderes comunitarios, se consideran miembros que hablan y comprenden desde una perspectiva propia, relacionada con la posición comunitaria que ocupan (Vecina-Merchante, 2016).

2. Marco referencial y contextual del TCI en Cuba

El estudio del TCI en Cuba, no puede independizarse de las características sociopolíticas del contexto en el que se ha desarrollado. Aun cuando la política social y cultural de la Revolución tuvo en sus inicios un alcance comunitario, no es hasta la década de los noventa que este método alcanzó relevancia social.

En esta etapa, el país se encontraba en una aguda crisis económica que afectó a la calidad de vida de los habitantes de la nación; no obstante, el Gobierno no renunció a continuar con sus programas sociales y culturales. Por ello, se creó el Grupo Ministerial de Trabajo con las Comunidades (1996), conformado por los Ministros y Jefes de organismos centrales del Estado, pertenecientes a los Ministerios de Cultura; Salud Pública; Educación y Educación Superior; Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; Instituto Cubano de Deportes; Educación Física y Recreación.

El Grupo Ministerial de Trabajo con las Comunidades, estuvo orientado a la gestión de la acción combinada de la comunidad en sus diferentes niveles para desarrollar la cooperación

y, además, estudiar y generalizar experiencias valiosas de trabajo social comunitario con la participación de los medios de difusión y de prensa del país (Trabajo Comunitario Integrado. Proyecto de Programa, 1996).

En sus lineamientos para el período de 1998-2000, se debían desarrollar métodos y estilos de trabajo, que permitieran la articulación de todas las instituciones y dependencias de la comunidad en torno a los problemas y objetivos priorizados por los gobiernos locales, con el objetivo de superar las tendencias a la parcelación institucional, la verticalización, la uniformidad de las soluciones, la no participación de la población, la concentración de las acciones en las cabeceras municipales y provinciales, así como combinar la satisfacción de las necesidades materiales con las espirituales de la población (Trabajo Comunitario Integrado. Proyecto de Programa, 1996).

En el año 2000, se estableció en los marcos legales de las asambleas Nacional, Provincial y Municipal del Poder Popular, el interés por atender las problemáticas comunitarias considerando las funciones del Consejo Popular como:

Órgano local del Poder Popular, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones, y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción (art. 2, Ley nº91 de los Consejos Populares, 2000).

En relación con el TCI, existen tres dimensiones que caracterizan el quehacer de los Consejos Populares:

- La *dimensión físico-geográfica*: identificación de cada habitante en los espacios donde radican de los órganos locales del Poder Popular (ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales).
- La *dimensión socioproductiva*: dominio de las actividades económicas, productivas y de servicios, a cargo de las entidades que actúan en sus respectivos territorios.
- La *dimensión sociopolítica*: coordinación que se establece, tomando como método de trabajo la participación ciudadana, para detectar las necesidades y problemas de la ciudadanía, sus posibles soluciones y la toma de decisiones colectivas en la planificación, ejecución y evaluación de las principales acciones que se realizan en su demarcación.

Desde el punto de vista de la gestión del poder popular en Cuba, la comunidad se reconoce como “principal escenario que se tiene para el trabajo, donde se pueden integrar todas las motivaciones, todas las aspiraciones, toda la cultura de los pobladores de la comunidad, con los planes del desarrollo económico y social” (Díaz-Canel, 2016, p. 1).

De acuerdo con la idea anterior, el trabajo comunitario integrado se concibe como:

Un eje de desarrollo socioeconómico y cultural, que debe reflejarse en mayor calidad de vida, más cultura, preparación integral y decencia de la gente, así como el mejoramiento de los indicadores de salud, de educación, de desarrollo pleno de las capacidades intelectuales, emocionales y físicas de las personas (Díaz-Canel, 2016, p. 9).

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, se reconoce como prioridad el trabajo comunitario en unidad con el fortalecimiento del papel de la cultura en los nuevos escenarios: la salvaguardia de la identidad nacional, la creación artística y literaria, la capacidad para apreciar el arte, la promoción de la lectura y el enriquecimiento de la vida cultural de la población. Lo señalado es comprendido como las vías para satisfacer las necesidades espirituales, de recreación y defensa de los valores del socialismo cubano. Ante esta realidad, el TCI se concibe con la acción articulada de las estructuras del Poder Popular (Tabla 1).

Tabla 1. Funciones de los órganos locales con relación al TCI

Estructura del Poder Popular	Función que realiza
Asamblea Nacional del Poder Popular	Órgano Supremo del Poder del Estado con la función de asesoría principal.
Asambleas Provinciales y Municipales	Órganos superiores locales del poder del Estado, que realizan acciones de asesorías a su nivel (municipal o provincial).
Consejos Populares	Órganos locales del Poder Popular, que comprenden cinco circunscripciones como mínimo. Realizan acciones de organización del trabajo comunitario integrado de las circunscripciones.
Circunscripciones	Célula básica de la estructura del Poder Popular cubano. No es un órgano local del poder popular. No constituye una instancia intermedia a los fines de la división política-administrativa. No dispone de estructuras administrativas subordinadas. Es el nivel básico donde se desarrolla el trabajo comunitario integrado.

Fuente: elaboración propia

Para la organización del TCI, los Consejos Populares asumen, entre sus atribuciones y funciones:

- La satisfacción de las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población, así como la búsqueda de soluciones a los problemas planteados en estas esferas.
- La exigencia -para alcanzar eficiencia- en el desarrollo de las actividades de producción y de servicios de las entidades presentes en su área de acción, unido al apoyo, en lo posible, de su realización.
- La promoción de la participación popular de las instituciones y entidades de la demarcación, para desarrollar iniciativas que contribuyan a lograr mayor avance en las tareas que se propongan, así como la cohesión en el esfuerzo de todos.
- La contribución al fortalecimiento de la legalidad socialista y del orden interior, para lo que realiza los análisis que sean necesarios, y encauza las soluciones que correspondan.

El concepto de *participación popular* es clave para impulsar el TCI, pues se considera que es un método de trabajo que debe guiar la identificación de los problemas y necesidades, sus posibles soluciones, así como la planificación, desarrollo y evaluación, de las principales acciones que se ejecutan en la demarcación (art. 35, Ley nº91 de los Consejos Populares, 2000).

En función de la participación popular, en los Consejos Populares se deben promover programas de trabajo que involucren a vecinos y sectores específicos como son los niños, jóvenes, ancianos, amas de casa y otros, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Con ese objetivo, se deben emplear métodos participativos de trabajo para coordinar e integrar a los delegados, las organizaciones de masas, instituciones, entidades y vecinos en general, para realizar las siguientes acciones (art.35, Ley nº91 de los Consejos Populares, 2000):

- Identificar de forma sistemática los problemas y necesidades que afectan la comunidad y sus posibles soluciones.
- Organizar y promover el esfuerzo colectivo de los vecinos para la solución de sus propias necesidades, mejorar la convivencia y la calidad de vida.
- Decidir la estrategia de trabajo para desarrollar, en un período determinado, las actividades que se propongan.
- Realizar la evaluación y control de los resultados de las acciones desarrolladas.

En el Manual del Funcionamiento Interno de las Asambleas Locales del Poder Popular (2017), están contenidos los objetivos, prioridades y procedimientos a tener en cuenta. Dentro del aspecto organizativo en cada circunscripción, se debe crear un Grupo Asesor de Trabajo Comunitario Integrado (GATCI), el cual no será un cuerpo de representantes de instituciones, sino que estará conformado por personas seleccionadas por sus conocimientos, vocación, cualidades y posibilidades, es decir, potencial humano que debe ser encontrado en la comunidad. En él, se gestionan acciones de capacitación de cada uno de sus miembros en los temas que se considere necesarios para desarrollar su labor.

La circunscripción debe ser el nivel en el que se materialice con mayor efectividad el desarrollo de este trabajo, por lo tanto, el delegado será su coordinador principal y el que debe llevar la iniciativa, partiendo del diagnóstico a través de métodos participativos, y con la mayor amplitud posible en cuanto a la toma de criterios. Para ello, se auxiliará de otros líderes innatos de la comunidad y facilitadores preparados para conducir la organización y desarrollo del trabajo comunitario, a los que podrá incorporar desde la propia comunidad o fuera de esta, junto con aquellas personas capacitadas como educadores populares o que tengan experiencias de esta labor en otras áreas.

Los Grupos Asesores deben participar en el diagnóstico de la comunidad, en el diseño de la política a seguir, el examen de los resultados de su aplicación, la valoración de las experiencias obtenidas y la realización de nuevas propuestas a la dirección de las asambleas municipales a través del delegado.

Aun cuando en Cuba existe un contexto favorable para el desarrollo del TCI, deben afrontarse nuevos retos que son el resultado de prioridades y problemáticas que se han identificado en la actualización de la política económica y social del país:

- Consolidación de las conquistas sociales: acceso a la atención médica, la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la justicia, la tranquilidad ciudadana, la seguridad social y la protección mediante la asistencia social a las personas que lo necesiten.
- Promoción y reafirmación de los valores, prácticas y actitudes que deben distinguir a la sociedad cubana.
- Dinámica demográfica y estudio de las potencialidades endógenas de cada territorio en función del desarrollo autogestionario de las comunidades y gestión de los servicios.

- Relación familia-escuela-comunidad, rescate de la identidad sociocultural y ambiental comunitaria, y trabajo sociocultural comunitario con niños, jóvenes y adultos mayores.
- Participación ciudadana y comunicación social comunitaria.
- Capacitación de líderes formales e innatos de la comunidad, unido a los actores socioproductivos.

3. Metodología

El estudio se desarrolló en el marco de un proyecto de formación de recursos humanos, con el objetivo de implementar un sistema de capacitación en temas relacionados con el TCI entre los presidentes de los Consejos Populares de la provincia de Pinar del Río. Este aspecto viabilizó la investigación y el acceso a los participantes.

Pinar del Río cuenta con 97 presidentes de Consejos Populares, de ellos 88 pudieron asistir a las capacitaciones, observándose la representación de los 11 municipios. En las actividades iniciales, se supuso que los problemas con la ejecución y actualizaciones periódicas de los diagnósticos comunitarios, eran consecuencia de las percepciones de los presidentes de los Consejos Populares sobre qué entender por comunidad y qué es el trabajo comunitario. Por esta razón, se consideró pertinente realizar un estudio exploratorio para comprobar esta hipótesis y organizar las capacitaciones a partir de sus experiencias.

El propósito anterior motivó el uso del enfoque metodológico cualitativo con diseño fenomenológico. En base a lo citado, se planteó el problema de investigación teniendo en cuenta los siguientes objetivos y preguntas de investigación:

Objetivos

- Explorar las percepciones presentes en el discurso de los presidentes de los Consejos Populares sobre sus experiencias de trabajo comunitario integrado.
- Analizar el sentido de comunidad y trabajo comunitario que subyace en el discurso y la experiencia de intervención comunitaria, de los presidentes de los Consejos Populares.

Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las percepciones presentes en el discurso de los presidentes de los Consejos Populares, sobre sus experiencias de trabajo comunitario integrado?
- ¿Cuál es el sentido de comunidad y trabajo comunitario, que subyace en el discurso y la experiencia de intervención comunitaria, de los presidentes de los Consejos Populares?

Para la recolección de los datos, se elaboró una propuesta de ejercicios de reflexión temática (ERT) como resultado valorativo de la técnica cualitativa del *focus groups* (Alonso, 1999; Hernández, Fernández y Baptista, 2010), y la propuesta de Freire (2009) para la investigación de los “temas generadores” en la práctica educativa, lo que implicó la búsqueda en el pensamiento de los participantes de “su actuar sobre la realidad, que es su praxis” (p.55).

Para el diseño de los ERT, se adoptaron algunos criterios de ambas propuestas metodológicas:

- La investigación en la práctica educativa, considerando como grupo a los 88 participantes de la capacitación.
- La posibilidad de interacción, observación participante, disminución de costos y de tiempo.
- La organización de las acciones de concienciación y reflexión crítica de forma escrita y oral.
- La realización de dinámicas grupales como parte de la práctica educativa.
- La elaboración de un reporte de las actividades realizadas.
- El análisis del discurso oral y escrito.

La aplicación de los ERT procedió durante las actividades de capacitación en dos sesiones de 40 minutos cada una. En la primera, se solicitó a los participantes redactar de forma individual sus ideas sobre tres palabras claves (Figura 1) y cuatro interrogantes sobre sus experiencias de TCI (Figura 2). Seguidamente, se procedió al trabajo en subgrupos de cinco personas, lo que permitió a la docente-investigadora recoger las respuestas escritas e interactuar verbalmente; por último, se procedió al debate grupal.

Figura 1. Contenido del primer ERT

Ejercicio de reflexión 1		
Exprese en tres ideas lo que significan para usted las siguientes palabras:		
Comunidad	Trabajo comunitario	Consejo Popular
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.



Fuente: elaboración propia

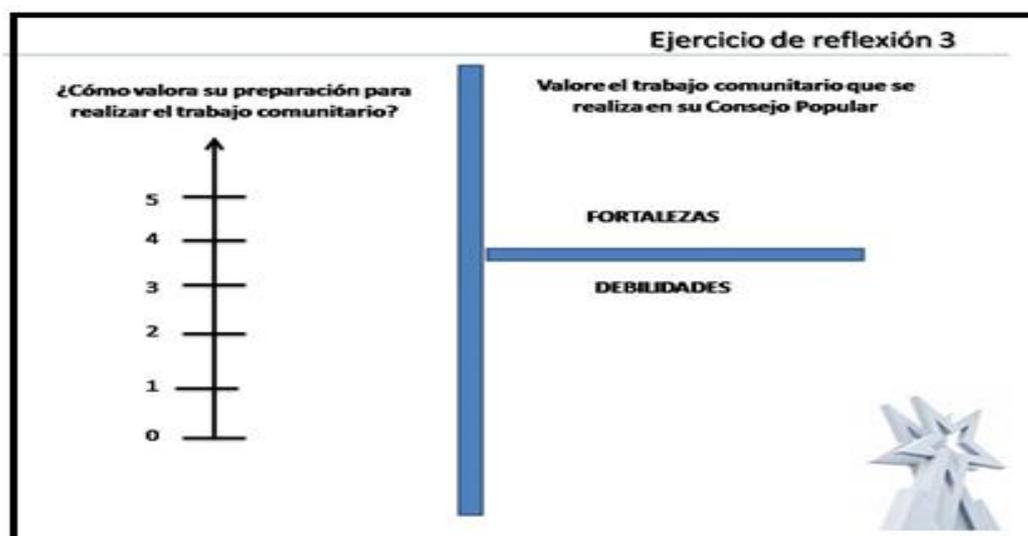
Figura 2. Contenido del segundo ERT



Fuente: elaboración propia

En la segunda sesión, se presentó una interrogante y se solicitó valorar el TCI que realizaban los participantes, en términos de fortalezas y debilidades (Figura 3). Al igual que el procedimiento anterior, se solicitó expresar las ideas por escrito, realizándose el trabajo en subgrupos e interacción con la docente-investigadora y, finalmente, se debatió colectivamente.

Figura 3. Contenido del tercer ERT



Fuente: elaboración propia

La estructuración de los datos se agrupó en cuatro unidades de análisis provenientes de la Psicología comunitaria (Salazar et al., 2012), así como los referentes teóricos y contextuales de la investigación (Tabla 2).

Tabla 2. Unidades para el análisis del discurso

Psicosocial	Reconocimiento de relaciones sociales y con el medio físico-geográfico, partiendo de una estructura y formación socioeconómica que las determina.
Físico-geográfica	Predominio de ideas que hacen referencia al espacio donde coexisten las relaciones sociales y con el medio físico-geográfico.
Cultural	Predominio de las matrices culturales, simbólicas e ideológicas, que caracterizan las relaciones comunitarias.
Compleja	Predominio de una comprensión sistémica de las relaciones sociales y con el medio físico-geográfico.

Fuente: elaboración propia

4. Resultados y análisis

En las percepciones sobre la comunidad la dimensión psicosocial es predominante, por lo que se aprecia un sentido de lo grupal, de las relaciones entre individuos que comparten ideas, intereses y perspectivas entre ellos, y las instituciones de su medio. Resulta interesante que uno de los participantes la considere “célula básica de la organización social” (Ver Tabla 3), pues le otorga un protagonismo al sentido de lo comunitario, dentro de la concepción de una sociedad socialista.

La dimensión físico-geográfica, unida a la psicosocial, son las de mayor presencia en el estudio. Realmente, son las dimensiones más evidentes de la cotidianeidad. No solo se circunscriben a los individuos y sus relaciones, sino a la convivencia con animales y la presencia de edificaciones (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Contenidos comunes de la percepción psicosocial-geográfica

Idea central	Ejemplificación de los contenidos predominantes
<p><i>La comunidad como grupo o colectivo que comparte aspectos comunes de la vida en sociedad y que se relacionan entre sí, en un espacio físico-geográfico determinado.</i></p>	<p><i>Grupo o conjunto de personas, animales, edificaciones, etc., que se interrelacionan entre sí en su desarrollo diario en un lugar señalado.</i></p> <p><i>Grupo de personas con características afines o no, que radican en un espacio o demarcación territorial.</i></p> <p><i>Agrupación de varias cosas, agrupación de personas, varias comunidades y centros de trabajo.</i></p> <p><i>Aquellas personas que viven en nuestros consejos populares.</i></p> <p><i>Es una unión o agrupación de un área donde existen diferentes estructuras sociales.</i></p> <p><i>Un grupo de personas que vive en un mismo lugar donde puede encontrarse una escuela, una bodega, un médico o alguna otra entidad donde todos trabajamos en mejorar la comunidad.</i></p> <p><i>Asentamiento poblacional que comparten sus mismos problemas y reciben los mismos servicios.</i></p>

Fuente: elaboración propia

La dimensión cultural también se evidencia en el sentido psicosocial de lo comunitario (Ver Tabla 4). Posee menor cantidad de expresiones pero es valioso que algunos participantes reconozcan que la comunidad es expresión de identidades, costumbres y tradiciones. De estas percepciones, se aprecian otras subdimensiones incorporadas en la vida comunitaria: *el sentido de la institucionalidad y lo humanitario*, ambas presentes con menor énfasis en las percepciones psicosocial-geográfica anteriormente presentadas.

Tabla 4. Contenidos de la percepción psicosocial-cultural

Idea central	Ejemplificación de los contenidos predominantes
<p><i>La comunidad como grupo social que comparte su cultura, sentimientos e intereses.</i></p>	<p><i>Grupo de personas que viven en un lugar, lo identifica la cultura, similares condiciones económicas y sociales.</i></p> <p><i>El principal escenario de una población que vive en comunidad, que la identifican sus gentes, como actúan, como piensan, cuáles son sus principales problemas, sus tradiciones, la historia de la comunidad antes de la creación del Consejo Popular.</i></p> <p><i>Grupo de personas o grupo humano que habita en un territorio determinado. Con fines humanos, tradiciones, sueños, idiosincrasia común y tradicional.</i></p> <p><i>Un grupo de personas o grupo humano que habita en un territorio determinado con intereses comunes, con relaciones interpersonales, historias, formas de expresión, idiosincrasia común y tradiciones.</i></p>
<p><i>La comunidad como expresión de formas de vida.</i></p>	<p><i>Forma de vivir, vivencias con fin común, vivir con los mismos intereses.</i></p> <p><i>Es la vida en común, adaptarse a vivir en comunidad es un poco difícil.</i></p>
<p><i>La comunidad como un espacio representativo de instituciones.</i></p>	<p><i>Componente de la sociedad, familias, necesidades sentidas, escuelas.</i></p> <p><i>Aquella que está formada por varias entidades y organizaciones de masas.</i></p> <p><i>Está integrada por todos los vecinos del barrio, por organismos e instituciones, tanto estatales como particulares.</i></p> <p><i>El primer escenario que tenemos para trabajar. Es donde encontrar todas las instituciones. Donde encontramos aspiraciones de planes de desarrollo.</i></p>
<p><i>La comunidad como un espacio humanitario.</i></p>	<p><i>Unidad, solidaridad, ayuda a los que tienen menos posibilidades económicas.</i></p>

Fuente: elaboración propia

La comunidad como sistema complejo es de las percepciones con más baja exposición de ideas (Ver Tabla 5). Para dos participantes, es evidente que la comunidad integra varias dimensiones que otros han visto fragmentadas; sin embargo, son insuficientes los elementos que aportan para determinar qué aspectos integran su visión sistémica.

Tabla 5. Percepciones complejas

Idea central	Ejemplificación de los contenidos predominantes
<p><i>La comunidad como sistema.</i></p>	<p><i>Es un sistema y como tal, su actividad se desarrolla objetivamente.</i></p> <p><i>Constituye un sistema, toda su actividad se desenvuelve objetivamente y, por tanto, puede ser analizada según diferentes dimensiones. Además es un grupo de humanos que habita un territorio determinado, con relaciones interpersonales, historia, formas de expresión y tradiciones, sobre todo con intereses comunes.</i></p>

Fuente: elaboración propia

La percepción sobre el trabajo comunitario guarda relación con las dimensiones psicosocial y cultural que define lo comunitario. Se aprecia el deseo o aspiración del “bien común” para ese espacio donde se comparten múltiples formas de vida individual y grupal (Ver Tabla 6).

En las percepciones se reflejan conceptos del trabajo comunitario presentes en el marco referencial del TCI en Cuba. Se observan expresiones que significan “la atención a necesidades sociales y espirituales”, “calidad de vida”, “participación social”, “desarrollo social”, “planificación, ejecución y evaluación de la acción comunitaria”, “cohesión” y “esfuerzo”, unido a los conceptos de la sociedad socialista cubana “participación de las masas”, “bienestar del pueblo”, “participación popular” y “poder popular”.

Tabla 6. Percepciones sobre el trabajo comunitario

Idea central	Ejemplificación de los contenidos predominantes
<i>El trabajo comunitario como actividad o acción comunitaria que permite la solución de problemas comunes.</i>	<i>Labor que se realiza con el objetivo de favorecer las necesidades sociales y económicas de las familias en la comunidad, las cuales constituyen el fundamento para la solución de las problemáticas que afectan el buen desenvolvimiento comunitario.</i>
Idea central	Ejemplificación de los contenidos predominantes
<i>El trabajo comunitario como actividad o acción comunitaria que permite la solución de problemas comunes.</i>	<p><i>Actividades que se realizan a través de un grupo creado con vecinos y otras organizaciones para dar solución o buscarla, a problemas que afectan a la comunidad.</i></p> <p><i>Es diagnosticar las principales dificultades y cumplirlas con el plan de acción elaborado, para la solución del mismo con los recursos propios de la comunidad.</i></p> <p><i>Hacer realidad los sueños, trabajo que realizan los miembros de la comunidad. Dar respuesta a problemas de la comunidad transformándolo en bienestar de todos. Vía, método, procedimiento para resolverlos o solucionarlos.</i></p>
<i>El trabajo comunitario como expresión de transformación y participación social.</i>	<p><i>Principio del desarrollo social de la comunidad y de la participación popular. Integrador, transformador, educativo y participativo.</i></p> <p><i>Transforma la comunidad, defiende la Revolución. Organizado con todos y para el bien de todos.</i></p> <p><i>Es la forma de transformar, crear con la participación popular, partiendo de sueños, ideas, pensamientos. Es conocer qué falta por hacer, cuáles son las principales problemáticas.</i></p>
<i>El trabajo comunitario como método del poder popular.</i>	<p><i>Integrado por órganos locales del poder popular. Expresión del poder popular. Lo realiza el consejo popular para el pueblo o comunidad.</i></p> <p><i>Es un método de trabajo. Es cuando la comunidad sueña, actúa, ejecuta, evalúa planifica sobre la base de las problemáticas con participación popular.</i></p> <p><i>Constituye ante todo un método en que se expresa lo que es el poder popular y nuestra sociedad, se trata de una forma de actuar cuando se conciben, organizan y ejecutan actividades a escala comunitaria.</i></p>

Fuente: elaboración propia

El Consejo Popular es una expresión de la vida en comunidad y refleja las dimensiones físico-geográfica, psicosocial, cultural, económica y política, que se observan en las categorías de comunidad y trabajo comunitario. El dominio de su estructura y algunas de sus funciones básicas, son expresión de la unidad percepción-liderazgo comunitario. Lo común en el contexto cubano es que el delegado de circunscripción sea un actor clave en la solución de los problemas comunitarios. Las percepciones sobre este espacio de organización sociopolítica-popular, manifiestan ideas de “responsabilidad comunitaria” desde la “representación de la participación popular” (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Percepciones sobre el Consejo Popular

Idea central	Ejemplificación de los contenidos predominantes
<i>Expresión de la responsabilidad comunitaria.</i>	<p><i>Responsable de organizar el trabajo comunitario.</i></p> <p><i>Realiza trabajo comunitario.</i></p> <p><i>Control y fiscalización.</i></p> <p><i>Es un órgano que trabaja para resolver los problemas del pueblo.</i></p> <p><i>Controla las potencialidades que contamos y que pueden apoyar con su experiencia.</i></p>
<i>Expresión del poder popular.</i>	<p><i>Demarcación de un área determinada, integrada por los delegados electos. Representa a las diferentes comunidades con costumbres diferentes, necesidades y culturas diferentes.</i></p> <p><i>Conjunto de territorios que se demarca para el control de una población.</i></p> <p><i>Órgano del poder popular, se crean en ciudades, pueblos, barrios y zonas rurales.</i></p> <p><i>Base del poder popular, su célula fundamental, donde el cimiento es la circunscripción.</i></p> <p><i>Cumplen funciones específicas, representa la democracia socialista, apoya a la asamblea municipal del poder popular.</i></p> <p><i>Órgano del Poder Popular Local con un carácter representativo.</i></p> <p><i>Comprende una demarcación territorial. Facilita el mayor conocimiento y actuación de las necesidades e intereses de los pobladores.</i></p>
<i>Expresión grupal</i>	<p><i>Grupo de delegados, representantes que lo eligieron y los electores.</i></p> <p><i>Grupo de circunscripciones con un presidente. Controla y fiscaliza.</i></p> <p><i>Grupo de personas que defienden al pueblo. Apoya la sociedad y sus intereses.</i></p>

Fuente: elaboración propia

En el análisis del discurso se aprecia que “la vecindad, el parentesco y la amistad son designaciones de lo que puede ser la comunidad” (Gómez, 2008, p.537); y que el trabajo comunitario es fundamentalmente un encuentro de lógicas y cosmovisiones del mundo.

Las percepciones son un reflejo de la concepción histórico-cultural de la comunidad donde ésta “no es algo dado, sino un proyecto siempre inacabado” (Telleria, 2010, p. 41), que se corresponde a la experiencia individual y colectiva de cada presidente de Consejo Popular. En este sentido, más que hablar de dimensiones o indicadores clásicos de la intervención comunitaria (territorio, población, demandas y recursos), los líderes comunitarios de los gobiernos locales deben pensar en interrogantes más cercanos a sus funciones: *¿Cómo es el espacio dónde se convive?, ¿Cómo se organiza la vida de la comunidad?, ¿Cuál es la cultura de la comunidad?, ¿Cuáles son las condiciones de vida de la comunidad?, ¿Qué formas de vida se observan?, ¿Qué instituciones existen?, ¿Qué valores se observan?, ¿Qué problemas tiene la comunidad?, ¿Qué hacer para solucionar los problemas de la comunidad?*

La transversalidad de las percepciones psicosociales, y específicamente el sentido de lo grupal, revelan que no existe entendimiento en la gestión del poder popular en Cuba apartado de lo colectivo y de las ideas de solución de problemas comunes, transformación y participación popular.

Conclusiones

La exploración de las percepciones sociales puede ser un instrumento valioso para el TCI, en la medida en que permite identificar relaciones causa-efecto y teoría-práctica en temas que se muestran problemáticos o contradictorios. En el caso del estudio, se demostró que los participantes poseen una percepción acertada de la comunidad y el trabajo comunitario, lo que evidencia que la hipótesis que generó el estudio no es verdadera, ya que las problemáticas en el TCI no son consecuencia directa de las percepciones de los presidentes de los Consejos Populares, sino de la contradicción academia-saber popular que se manifiesta en el diseño de capacitaciones e instrumentos de trabajo, sustentados en concepciones teóricas, métodos y técnicas enfocadas a un personal formado profesionalmente y no a la autogestión comunitaria.

El TCI no está pensado para que lo realicen profesionales del trabajo social, sino actores locales que responden a la organización sociopolítica del contexto, de ahí que no debe

concebirse desde las formas tradicionales de la intervención comunitaria (categorías, indicadores, etc.), sino desde el estudio y socialización de sus experiencias prácticas.

Las percepciones sobre el desempeño comunitario de los presidentes de los Consejos Populares, se fundamentan en una concepción política que se aprecia en el sentido más general del término (relaciones entre los seres humanos), y específicamente en la participación directa de estos actores comunitarios, en la construcción de una sociedad que se define como socialista, próspera y sostenible.

Referencias bibliográficas

- Alonso, M. (1999). La investigación cualitativa. Características, métodos y técnicas fundamentales. En Colectivo de autores (Ed.). *Metodología de la investigación cualitativa. Selección de textos* (pp. 7-18). La Habana: Editorial Caminos.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (Noviembre de 2017). *Manual del funcionamiento interno de las Asambleas Locales del Poder Popular. La Habana. Cuba.*
- Barrault, O., Chena, M., Muro, J., Plaza, S. y Díaz, I. (2016). Consideraciones sobre el trabajo comunitario desde la perspectiva de equipos estatales y ONG. *Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 7-33. Recuperado de: <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/262>
- Díaz-Canel, M. (13 de diciembre de 2016). Discurso en la XXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Villa Clara. Cuba.
- Freire, P. (2009). *Pedagogía del oprimido*. La Habana: Editorial Caminos.
- Gómez, E. (2008). Geopolítica del desarrollo comunitario: reflexiones para trabajo social. *Revista Ra Ximhai*, 4(3), 519-542. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/6984>
- González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas*, 4(2), 225-243. doi: <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2008.0002.01>
- Grupo Ministerial para el Trabajo Comunitario Integrado (1996). Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado. La Habana: MINSAP.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). Mexico D.F.: McGraw-Hill Interamericana Editores

Ley nº91 de los Consejos Populares, 13 de julio de 2000, Gaceta Extraordinaria de la República de Cuba, 25 de julio de 2000, nº 06/2000. Recuperado de: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no006-extraordinaria-de-2000>

Marchioni, M. (2014). De las comunidades y de lo comunitario. *Revista Espacios Transnacionales*, (3), 112-118.

Recuperado de: <http://espaciostransnacionales.org/tercer-numero/reflexiones-3/comunidadesycomunitario/>

Partido Comunista de Cuba. (2017). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. En Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017 (p.27). Cuba: Impresos en la UEB Gráfica. Empresa de Periódicos. Recuperado el 6 de septiembre de 2019 de:

<https://planipolis.iiep.unesco.org/en/2017/lineamientos-de-la-pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica-y-social-del-partido-y-la-revoluci%C3%B3n-para-el-per%C3%ADodo-2016>

Rodríguez, A.R. y Montenegro, M. (2016). Retos contemporáneos de la Psicología Comunitaria: Reflexiones sobre la noción de comunidad. *Revista Interamericana de Psicología*, 50(1), 14-22. doi: <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v50i1.40>

Rojas, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para América Latina*, (25), 57-76. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-350X2013000200005&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt

Salazar, J., Montero, M., Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro, E., y Villegas, J. (2012). Percepción Social. En *Psicología Social*. (pp.77-109). México D.F.: Trillas.

Telleria, I. (2010). Recuperar la comunidad en clave democrática. En Eva Martínez y Lucía Peña (Coord.), *III Jornada de Trabajo Social: redefiniendo el trabajo comunitario*. (pp. 39-47). España: Gráficas Vicuña. Recuperado de: https://www.cgtrabajosocial.es/files/5178667c6eda7/III_JORNADA_TRABAJO_SOCIAL_COMUNITARIO.pdf

Vecina-Merchante, C. (2016). Las representaciones sociales sobre el rol de cada uno en la comunidad, una barrera para la participación y el trabajo conjunto. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención social*, 6(10), 3-26. Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/3837/pdf>

NOTAS

¹ Título del proyecto: Sistema de capacitación para líderes comunitarios y delegados de circunscripción en la provincia de Pinar del Río, con la participación de profesores de la Universidad “Hermanos Saíz Montes de Oca” y la Asamblea Provincial del Poder Popular en Pinar del Río.